



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

ACTA FINAL DE RESULTADOS Y DECLARATORIA DEL GANADOR Nro. 004- BCBG-2023 CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023, de conformidad con el artículo 35 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, los señores(as): Ab. Norma Gonzalez Escalante, en su calidad de **Delegada de la Autoridad Nominadora**, la Ing. Patricia Recalde Mejía, en su calidad de Delegado de la Coordinación de Gestión Financiera y la Lcda. Jacqueline Campos Espinoza, en su calidad de Delegado de la Coordinadora de Gestión de Talento Humano; con el fin de efectuar la declaratoria de ganador/es dentro del concurso de méritos y oposición correspondiente a la/s siguiente/s vacante/s:

Denominación del Puesto	Grupo Ocupacional	Grado	Nro. Partida Presupuestaria
Analista de Tesorería 1	Servidor Público 4	10	900

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición y de Apelaciones, se ha procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia.

De acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existen vicios de fondo que afecten la validez del concurso de méritos y oposición, acciones u omisiones del proceso selectivo, ni se ha violentado el acuerdo de confidencialidad respectivo, por parte de la Institución en el procedimiento del concurso.

Por lo expuesto, DECLARAMOS a **MARCILLO MORA LISSETTE MARITZA**, quién ha sido el mejor puntuado en el concurso de acuerdo al puntaje final, como ganador/a del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **88,62 – ochenta y ocho con sesenta y dos**; y, a su vez declaramos como elegible del mismo puesto a:

- **MENDOZA BUITRÓN STEEVEN ISMAEL**, con la calificación de 83,07 – Ochenta y tres con siete.

Además, descalificamos a (la) (el) Sr (a) (ita) **GUADALUPE CARRIEL MARÍA CRISTINA**, con la calificación de 83,07 – Ochenta y tres con siete, considerando que omitió la presentación de los documentos que sustentarían la información registrada en la hoja de vida.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Este Tribunal, dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento de la o el Administrador del Concurso, para que a través del responsable de la UATH institucional proceda a subir en la página institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la resolución adoptada.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

Autoridad Nominadora / delegado

Ab. Norma Gonzalez Escalante; C.I. 0912841913 – Subcoordinador de Gestión Legal

Responsable de la UATH institucional /delegado

Lcda. Jacqueline Campos Espinoza; C.I. 0912679404 – Coordinadora de Gestión de Talento Humano

Responsable de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto/delegado

Ing. Patricia Recalde Mejía; C.I. 0911290666 – Coordinación de Gestión Financiera